



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT 2015

RES. H. N° 1355 / 15

Expte. N° 4785/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dra. Sara Mata, Directora del ICSOH (CONICET-UNSa), Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, solicita autorización para la realización de las "VI Jornadas sobre Poder y Religión", organizadas por este Instituto de Investigación y los Proyectos CIUNSa N° 2249/3: "Estudios en torno a la conformación del campo social y religioso en Salta y Jujuy (S.XVIII y XIX). Lugares, representaciones sociales e imaginarios e la construcción de las modernidades" y CIUNSa N° 2079: Gubernamentalidad y crítica; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación indica quienes se desempeñarán como coordinadores de la actividad, y eleva la nómina de miembros que integran las comisiones académica y organizadora de las mismas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho n° 471, aconseja autorizar su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 29 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las "VI JORNADAS SOBRE PODER Y RELIGION", organizadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades -ICSOH (CONICET-UNSa), las que se llevarán a cabo los días 02, 03 y 04 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que se detallan a continuación, como Coordinadores, Miembros de la Comisión Académica y de la Comisión Organizadora de las Jornadas autorizadas en el Art. 1°:

COORDINACION GENERAL:

Telma Chaile (ICSOH-CONICET- UNSa)
Osvaldo Geres (ICSOH- UNSa)

COMISION ACADEMICA:

Gabriela Caretta (ICSOH-CONICET- UNSa)
Alejandro Ruidrejo (ICSOH-CONICET- UNSa)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1355/15

Isabel Zacca (ICSOH-CONICET- UNSa)
Carlos Paz (UNCPBA)
Eduardo Neuman (UFRGS)
María Elena Barral (UNLu-CONICET)
Ignacio Telesca (UNaF-CONICET)
Lucía Santos Lepera (UNT-CONICET)
Telma Chaile (ICSOH-CONICET- UNSa)
Guillermo Wilde (IDAES-CONICET)
Arthur Barcelos (FURG)
Antonio Tudela Sancho (Universidad de Granada)
Andrea Villagrán (ICSOH-CIUNSa-UNSa)

COMISION ORGANIZADORA:

Enrique Quinteros (ICSOH-CONICET)
Osvaldo Gerés (ICSOH-UNSa)
Federico Medina (ICSOH-CONICET)
Perla Rodríguez (ICSOH-CIUNSa- UNSa)
Pablo Cosso (UCASAL)
Luis Arias Avalos (CIUNSa - UNSa)
Ana Casimiro Córdoba (ICSOH-CONICET)
Andrés Vaca (UNSa)
Marcos David Cepeda Rivero (UNSa)
Cecilia Osán (UNSa)
Gerardo Saiquita (UNSa)
Vanina Armata (UNSa)
María Echazú (UNSa)
Daniela Nava Le Favi (ICSOH-CONICET)

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, ICSOH, Carreras, Departamentos e Institutos de Investigación de la Facultad y CUEH.


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa